**ACTA DE CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 4 PARTE 4**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA 2021-2024.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día 27 veintisiete de Mayo del año 2022 dos mil veintidós, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala ubicada en la Sala María Elena Larios ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología integrado por: C. SARA MORENO RAMÍREZ, TAE. MÓNICA REYNOSO ROMERO y LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ, en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal integrado por: LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO y LIC. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA, en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente y en virtud de que previamente fuimos convocados el día 25 veinticinco de Mayo del 2022 dos mil veintidós, para desahogar la continuación de la sesión ordinaria número 04 cuatro de la comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología parte 04 cuatro, para sesionar en cumplimiento del requisito estipulado en el artículo 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 37, 38 fracciones XII y XVI, así como de los numerales 40 al 48, 62, 65 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: --------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.--------------------------------
2. **Continuación con el estudio de la iniciativa de acuerdo para la emisión de convocatoria para la integración del observatorio ciudadano de medio ambiente y desarrollo sustentable.** Aprobado durante sesión ordinaria número 6 seis mediante el punto número 29 de fecha 23 de febrero del 2022. Turnado a esta comisión mediante oficio NOT/115/2022.
3. Asuntos Varios.--------------------------------------------------------------------------------
4. Clausura. ---------------------------------------------------------------------------------------

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal**, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden del día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presente a la regidora SARA MORENO RAMÍREZ, regidora MÓNICA REYNOSO ROMERO presente y regidor FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ quien justifica su inasistencia con número de oficio 601/2022. Como invitados a esta sesión se encuentra el presidente de la Comisión de participación ciudadana y vecinal, regidor ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ presente, regidora EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO no presente, REGIDOR RAÚL CHÁVEZ GARCÍA presente y como invitados al Fiscal Ambiental Lic. Javier Medina Preciado presente, regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez presente, existiendo la presencia de la mayoría de los integrantes de la comisión se declara la existencia del quórum legal. Se propone como asunto vario el siguiente: “Análisis a la Iniciativa presentada por la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, presentada durante sesión ordinaria y que cuenta con la relevancia con respecto al mes del medio ambiente”, se aprueba por mayoría absoluta de los presentes. ------------------

**SEGUNDO PUNTO.-** La presidenta de la Comisión da la Bienvenida a todos los presentes y cede la voz al Fiscal Ambiental, el Lic. Javier Medina, posteriormente Lic. Laura Gómez, asesora jurídico de la comisión edilicia convocante, comenta de manera breve un resumen acerca de cómo ha ido avanzado esta iniciativa, cuales son los principales objetivos y el trabajo que hasta el momento se ha desarrollado, esto con la finalidad de que los invitados presentes se mantengan al tanto. Por su parte Lic. Javier comenta y justifica a la Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable la Ing. Isis Santana, quien se encuentra trabajando a la par en otros proyectos, por su parte comenta que se encuentra de acuerdo acerca de contemplar la figura de los suplentes, en cuanto a los representantes que de empresas e Instituciones y personas físicas no contaran con la figura de suplente. Por su parte Lic. Laura Gómez procede a dar lectura al dictamen que es el que se va aprobar, aprobado en fecha en la siguiente convocatoria para la integración del observatorio ciudadano del medio ambiente y desarrollo sustentable en donde se procede a dar lectura al fundamento legal con el que cuenta esta iniciativa y se generaliza el concepto y finalidad con la cuenta el observatorio ciudadano, el cual se define como "Aquella forma de organización que analiza y da seguimiento a situaciones políticas a problemas que afectan a distintos sectores de la población"-"conjunto de individuos o personas que se agrupan en un espacio autónomo con el fin de monitorear, evaluar e incidir en determinadas políticas las cuales pueden variar en

su naturaleza" continuando con la presentación, el Lic. Javier Medina interviene para dar seguimiento, comenta, como es que se propone que se integre el observatorio, primero definiendo hacia quien va dirigida lo cual va orientada y de manera abierta a los vecinos del Municipio y además la presente se dirige a las organizaciones de la sociedad civil, sectores privados, social e investigadores que se encuentren relaciones con el tema del medio ambiente y que se encuentren con la disposición de ayudar y participar en este observatorio, también especificar que la convocatoria se encuentra abierta, sin embargo, se encuentra dirigido a estas instituciones que cumplan con ciertos requerimientos para poder cumplir este fin, también queremos establecer los perfiles, aquellos que cuentan con un perfil multidisciplinario con trayectoria comprobable de labores sociables en cuanto al cuidado y preservación del medio ambiente haciendo énfasis en que se tomara en cuenta como trayectoria comprobable. Por su parte la Regidora Tania Magdalena hace una participación cuestionando, “antes de avanzar, ahorita veo que de manera general se maneja a representantes del Centro Universitario del Sur, Tecnológico y de las asociaciones, entonces ¿puede haber más de un representante del Centro Universitario del Sur y más de uno del Tecnológico y entrarían como representantes en base a este perfil, podrían ser alumnos o únicamente docentes o como es que va a aplicar para integración?”. A esta intervención contesta el Lic. Javier Medina, en donde se comenta que si son alumnos y son vecinos del Municipio puedan entrar en el mismo supuesto de la convocatoria en donde se comenta que toda aquella persona vecina del municipio podría postularse para participar y para el caso de los docentes, si pudiera integrarse más de un interesado y no existe duplicidad en los perfiles en cuanto a las actividades que desarrollan, y por el contrario uno es complementario del otro pueden integrarse y lo harían directamente en representación de la Universidad, lo cual por otra parte si los alumnos se integran lo harían por parte particular. En donde comenta el Licenciado Javier continuar con la parte de los requisitos, en cuanto a los documentos que se van a solicitar son básicos, documentos que se podrían requerir para cualquier perfil, comenzando por el identificación oficial, curriculum, formación personal y profesional que avala que tiene experiencia en temas ambientales, carta de exposición de motivos, carta en donde señale a que sector representa y carta compromiso en donde la persona de manera exprese mencione su compromiso, y para las asociación civil, sectores privados y educativos podrán proponer a un propietario y a un suplente, en donde cuestiona que hasta este punto es donde se realizaron ciertas adecuaciones y que si ese encuentran de acuerdo. A continuación el Lic. Javier Medina comenta acerca del punto numero quinto, en donde se habla acerca de donde será publicada la

convocatoria, será en periódicos oficiales en donde todo el público tenga acceso a esta información, cinco días naturales de su aprobación en sesión ordinaria de Ayuntamiento y contará con una vigencia de siete días hábiles, siendo esta la segunda observación y dejando espacio para agregar comentarios. Continúa, donde se entregará la documentación en las oficinas de participación ciudadana en Madero Carranza o bien podrán enviarse al correo electrónico en el departamento de medio Ambiente, en donde se ofrece estos dos medios, para que las personas decidan en que medio deciden hacer la entrega de documentos y trabajar a la par con el departamento de Participación en cuanto al tema de la entrega de documentos, en caso de encontrar alguna anomalía en cuanto a los documentos que se hayan encontrado se notificará las persona y contará con dos días hábiles para poder aclarar la situación de sus documentos. Ahora hablaremos de cuál es la principal finalidad de la conformación del observatorio por objetivo general, es incentivar la participación de la población académica y civil organizada en cuanto a la toma de decisiones y fomentar su involucramiento en temas de agenda pública y organización municipal de Zapotlán el Grande y más específicamente en cuanto al tema de las políticas de medio ambiente, iniciamos por esta parte ya que es necesario que la población cada vez forme mas parte en cuanto a la toma de decisiones en cuanto a la agenda municipal para que cuenten con una participación y la responsabilidad no recaiga únicamente sobre el gobierno. En cuanto a las funciones que desempeñará el observatorio serán las siguientes, el licenciado Javier menciona, que lo primero será la cristalización y vigilancia en el diseño, evaluación e implementación en la política del municipio, es decir, será un ente que nos podrá orientar. Podrá realizar investigación para el Municipio y del Municipio en cuanto al tema Ambiental se refiere, puede incidir en el trabajo de calles y colonias en varias actividades como implementación de huertos de colonos, captación de agua, manejo de residuos y promover la participación ciudadano en cuanto al cuidado del medio ambiente. Menciona el licenciado que es importante decir cuáles son los derechos con los que contaran los participantes de este observatorio, los cuales son los siguientes, recibir información y capacitación y asesoría para el cargo, asistir y participar con voz y voto en las reuniones del observatorio, ser convocados con oportunidad dentro del ayuntamiento de Zapotlán el Grande a través de la dirección de medio ambiente participando con derecho a voz en las sesiones y demás aplicables en materia de medio ambiente y participación ciudadana. Por otra parte es necesario también dejar claro, cuáles son las obligaciones con las que se tienen que cumplir, la primera de ellas es asistir y participar en los eventos y reuniones a los cuales fueron invitados, conducirse con respeto y veracidad en los eventos y reuniones al expresar su punto de vista, estar en contacto permanente con la población según el ámbito de acción y el objeto que

tenga el observatorio ciudadano, ser conducto o canal de comunicación entre población y gobierno, observar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en los casos que tenga conocimiento por motivo de su encargo, rendir cuentas sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus

funciones, realizar permanente el monitoreo ciudadano profesional e interdisciplinario para poder identificar las problemáticas y necesidades del municipio, proponer soluciones, sugerencias en cuanto a las políticas públicas, no obstaculizar ni interrumpir el cumplimiento de las operaciones en cuanto a las atribuciones de Zapotlán el Grande, si bien, se busca que sea un contra peso, no se busca que sea un obstáculo en cuanto a la toma de decisiones, después nos menciona una parte sustancial de la convocatoria, acerca de la conformación y vigencia con la que contara el observatorio ciudadano, se integrará por 5 personas como mínimo con un periodo mínimo de dos años con la opción de renovación en periodo consecutivo, el proceso de dictaminación y resultados, los documentos de los aspirantes que cumplan con todos los requisitos requeridos serán remitidos a las comisiones edilicias dictaminadoras, dentro de un periodo de 48 horas darán respuesta de que ya se cuenta con la documentación para que de esta manera ya puedan ser dictaminadas, una vez que se realice este proceso se notificará a los candidatos seleccionados por parte de la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable por correo electrónico o teléfono de acuerdo a los datos que hayan sido proporcionados por los observadores, una vez aprobado, el dictamen se realizará la publicación en la gaceta oficial del municipio de Zapotlán el Grande, además de los medios y redes oficiales, es decir, se dará a conocer quienes intervienen con derecho a voto. A continuación el Licenciado Javier Medina menciona acerca del proceso de instalación del observatorio por parte del Presidente Municipal convocará a los observadores elegidos, como parte de la conmemoración del día mundial del medio ambiente y aquí mismo se mencionará la conformación de los demás integrantes, como la figura de vocales y demás necesarios para dicha conformación. Por su parte el regidor Ernesto Sánchez comenta acerca del acercamiento al departamento de participación ciudadana con la coordinación de medio ambiente, a lo que a respuesta a esto se menciona; la idea de trabajar con las dos comisiones es para empezar a verlo como un mecanismo de participación ciudadana y esta relación con el departamento de medio ambiente ya que ellos tienen esos conocimientos técnicos y nosotros más la administración, en base a esto sería orientarlos, saber que se trabaja con las dos opciones de su auxilio para un mejor trabajo, dentro de esto brindar una asesoría y acompañamiento muy independiente de la manera en la que ellos decidan trabajar para que puedan conformar como una asociación civil y ellos mismos puedan tomar decisiones propias a su desempeño de actividades. Continúa el Licenciado Javier Medina

abonando al desarrollo de la conformación del observatorio, y en cuanto a lo que se refiere si se encuentra un punto el cual no se haya previsto, será facultad de la comisión, de la presidenta prever de cualquier punto que no se haya tomado en cuenta, en dado caso, podrían quizás ambas comisiones prever de cada punto y tomar en cuenta lo que en algún momento haya quedado fuera. La presidente de la comisión se muestra de acuerdo, en cuanto a la presentación de las distintos puntos de vista en las cuales la mayoría se muestran de acuerdo a lo que decide abrir un espacio de opiniones, a lo que el regidor Ernesto Sánchez, pide la palabra para comentar lo siguiente: “en cuanto a los puntos que se tocaron en ese momento, son puntos de los cuales de alguna u otra manera ya los contaba y se menciona por parte de la regidora que preside que son puntos que ya se habían tocado en sesiones anteriores y que hasta el día de hoy solo hacía falta pulir y perfeccionar, puesto que se menciona que seríamos pioneros en el desarrollo y conformación de un observatorio ciudadano en cuanto a temas de medio ambiente, ya que hasta ahorita no se ha mostrado de la misma manera”, a lo que la regidora presidenta menciona y someta a votación la convocatoria que se ha presentado hasta el momento, se aprueba por unanimidad, en donde todos los regidores presentes: Sara Moreno, Mónica Reynoso, Ernesto Sánchez y Raúl Chávez García manifiestan su afirmativa-----------------------------------------------------------------------------

**TERCER PUNTO, PUNTO VARIO.-ANÁLISIS A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA REGIDORA TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, PRESENTADA DURANTE SESIÓN ORDINARIA Y QUE CUENTA CON LA RELEVANCIA CON RESPECTO AL MES DEL MEDIO AMBIENTE.** La regidora presidenta procede a dar lectura a la iniciativa acerca de considerar el día 05 cinco de junio de cada año como día municipal de la reforestación en Zapotlán el Grande, en donde se le turna esa iniciativa, como hubo poco tiempo de anticipación a la sesión por lo que se alcanzó a citar al resto de los compañeros que conforman la comisión, en base a esto la iniciativa es bastante buena, es acerca de reforestar ciertas zonas aquí en el municipio, en donde se propone el día 05 de junio comenzar con la reforestación del municipio, a lo que la regidora presidenta solicita la participación del Licenciado Medina que se encuentra como un experto dentro del tema como Fiscal Ambiental para que nos oriente un poco acerca de si es un buen tiempo, y todos los requisitos que podríamos necesitar, pero anterior a esto se solicita que la regidora que promueve dicha iniciativa hable un poco acerca de cuáles son las intenciones de su iniciativa, que es lo que busca y que ella profundice un poco. La regidora Tania Magdalena toma la palabra y comenta: “claro que sí y muchas gracias a todos, bueno primero que nada agradezco la invitación de la regidora Sara de estar aquí el día de hoy a pesar de que todavía no había sido turnado el punto para poderlo tratar en esta comisión. Afortunadamente ya podemos

conseguir turno dentro del orden del día, sin embargo, yo le pedí de manera particular a la regidora Sara que me diera oportunidad de ir adelantando la plática y la planeación que se pudiera hacer, ya que la fecha ya está próxima, es decir, que es prácticamente tendríamos que sacar esta iniciativa el día 02 o sacarla en una sesión extraordinaria para que se pudiera llevar a cabo una actividad en los términos en los que fue propuesta y aprobada la iniciativa en el pleno de Ayuntamiento, obviamente atendiendo también a las necesidades de las comisiones que tengamos aquí en el municipio, lo que si me gustaría, que lo planteé de hecho en la sesión de Ayuntamiento, es que el ánimo de conmemorar el día 05 de Junio, en conmemoración al día Municipal del medio Ambiente de estas actividades en pro del medio ambiente el día 05 de Junio, realizando alguna actividad el día 05 y programar algunas otras actividades que trae la comisión y el departamento de medio ambiente y realizar un programa de actividades, es decir, comenzamos el día 05 de Junio y terminamos el día que ustedes lo consideren en base al programa de actividades realizado y aprobado bajo esta comisión, por lo que ahorita si urge con que podemos comenzar el día 05 y sacarlo, pues obviamente no va a alcanzar a salir en la sesión ordinaria, pero si sacarlo en una sesión extraordinaria, para que se aprobarse y llevarse a cabo una actividad en el margen del día 05 y que podamos dar cumplimiento a este acuerdo que ya fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento y hacerles de conocimiento también que justamente el día de, dentro de dos días, hay persona de la delegación de El Fresnito y me hace de mi conocimiento que ellos tienen en la delegación del El Fresnito, ellos tiene el interés de que, les ayudemos a reforestar el campo de futbol que ellos tienen ahí en El Fresnito, que se encuentra en muy malas condiciones, ya hice de conocimiento con la regidora Sara, el me pedía que ellos como vecinos se podían hacer cargo de la reforestación, que ellos puedan contar con un mejor espacio, contemplar al menos ponerle una pequeña vaya para que no corran algún riesgo de que los dañen, y que en base a eso no puedan prosperar, no puedan tener la vida útil que nosotros esperamos, entonces me gustaría que lo pudieras ir contemplando en base a las actividades que se van a llevar a cabo, de esta campaña que vamos a comenzar y que podamos ver que arbolitos podemos sembrar ahí, ya tenemos el primer elemento que es muy importante que es la participación de los ciudadanos, que ellos han dicho, nosotros nos comprometemos y nos apuntamos para este actividad, para poderla llevar a cabo, creo que eso parte esencial de lo que se plantea en la iniciativa, que es involucrar la participación de los ciudadanos, ya que es pieza clave para tener éxito. Se plantea también que si hay campañas de reforestación, en donde se plantan los arbolitos en un día y después ya no hay seguimiento y se deja de lado, entonces en este caso en donde los ciudadanos se encuentran comprometidos, es pieza clave para que tenga éxito esta iniciativa”. Por su parte la regidora Mónica Reynoso comenta, “te felicito Tania por esta iniciativa, me encanta la idea de que los

ciudadanos ahora se encuentran en esta actividad que ahora con el tema de El Fresnito, y que el problema de El Fresnito sigue siendo el vital líquido, tengo entendido que hasta ahorita no han tenido agua, y que hasta este momento que se fue el personal de ZAPASA no han tenido respuesta alguna para los habitantes de la delegación”, por su parte el regidor Ernesto Sánchez, comenta, “con el fin de lo que se vaya a hacer en una reforestación prevalezca, no solamente es la foto, necesitamos darle seguimiento a la reforestación, estamos en épocas difíciles en donde no nos dejan llegar las lluvias con temas de los invernaderos, en esa época era el mes de julio en donde se ponía que había una continuidad en donde ya había lluvias por todo el mes de julio, sin embargo, en algunas laderas efectivamente primero se realiza una investigación, y aunque sea día 05 de Junio como el día mundial, todo se vuelcan en una reforestación y se toman su foto y ahí queda justo esas actividades en donde en porcentaje al menos el 5% de los arboles sembrados puede proliferar, en su momento turnar a la comisión en cuanto a las personas expertas de las que saben y que mencionen si es factible para determinar si los arbolitos pueden darse en esa zona, buscar en cuanto a la flora que funcione mejor para esta zona, ya que contemplar justo como mencionan que no cuentan quizás con el líquido vital, realizar también un análisis de costo para llevar a cabo esta actividad y la cantidad de árboles que en su momento tendríamos que contar, y ver con cuantas personas contamos para poder llevar a cabo, tomarlo en cuenta con los expertos que pueden darnos un análisis completo, acerca de que si podemos realizar y cómo podemos llevarlo a cabo”, la Regidora Sara agradecerá la intervención del regidor Ernesto y procede a ceder la participación al regidor Raúl, “justo como se menciona acerca del tamaño del árbol, según yo como menciona el regidor la especie es importante, que se pudiera dar en la localidad, yo insisto mucho en el tema de reforestación urbana, creo que es en donde la gente puede participar más en el tema del cuidado de los árboles, también propongo con el tema del 05 de Junio que se haga algo simbólico y que nos apeguemos a las fechas que los expertos nos han recomendado, propongo algo simbólico, realizar algo previo y una vez que la fecha sea la indicada se haga la plantación”. Toma la voz la regidora Tania Magdalena, quien comenta, “bueno antes de cederle el uso de la voz a Javier, quien ya está haciendo la lista de las actividades, antes que nada estamos aquí en esta comisión para revisar que ya estén listos todos los detalles acerca de las actividades planeadas de los pros y contras que pueda llevar la actividad, la intención es llevar a cabo alguna actividad, es un día por conmemorar, no como tal como conmemorar, es para por educar, el día 05 de Junio quedo denominado como día Municipal de la reforestación y yo proponía hacer una campaña de reforestación, en base obviamente a las condiciones que podamos ver, nosotros podríamos analizar y que de esta manera podríamos iniciar con esta campaña en esta fecha

que ya tenemos prevista en la planeación con las actividades que realicemos pueda ser efectivas, que todo esto se encuentre en la planeación, que óbviamele no es el tomarnos la foto, esa nunca ha sido la intención. Nuestro municipio limpio, nuestro municipio más verde, nuestras áreas, nuestros bosques que ya los podríamos ver cuidados, justo como lo comentaba la regidora Sara, planteaba el punto de la plaga en el Parque de los Ocotillos, dentro de la delegación de El Fresnito, en donde se muestra la cancha y las condiciones en las que se encuentra, al igual que se muestra también la disposición de los vecinos para cuidar e involucrarse en el cuidado y poder reforestar, en donde son gente que se dedican al tema de la siembra y de la agricultura, ellos son los que comentan que es necesario cuidar la tierra, prepararla, ya que ellos conocen y es necesario hacerle el comentario para de esa manera saber qué tipo de fertilizantes debemos de utilizar en cuanto a los insecticidas en el momento de realizar la reforestación, no podemos decirles que no tenemos agua, porque ese sería otra problemática que el gobierno de aquí tiene que buscar la solución, ya que es responsabilidad que tiene el municipio de llevarle el agua el municipio a la delegación, insisto, creo que aquí tenemos una responsabilidad en base a una buena disposición que tenemos por parte de los vecinos, ya que este es un espacio que comenta el regidor Raúl, no se va a descuidar ya que los vecinos están muy al pendiente de ellos y de los arbolitos, si creo que tendríamos que agilizar en cuanto al tema del tiempo y saber que actividades llevaremos a cabo, no solamente como inaugurar o tomarnos la foto eso es lo que menos importa, inaugurar solamente algo, no vimos algo que pudiera generar un beneficio al municipio yo propongo una actividad simbólica con la preparación de la tierra y cuando se llegue el tiempo por la temporada de lluvia tendríamos el terreno listo y preparado, ahora que se encuentra aquí el Lic. Javier, les hago la propuesta que de podríamos iniciar con la preparación de la tierra en los espacios que ustedes nos recomienden, ir preparando la tierra mientras se consigue el arbolito, siendo esta una actividad simbólica”, la regidora presidenta toma la palabra para dar la bienvenida a al regidor, Francisco y Eva por estar aquí y acompañarnos, y antes de ceder la palabra al compañero Javier solamente interesante “Moni con lo que nos comentas acerca de cómo asegurarles un seguimiento para que puedan llegar a su punto de madurez, y utilizar zonas en las cuales podríamos dar el seguimiento necesario, tenemos ganas de reforestar y seguir adelante con esta propuesta por lo mismo te cedo la palabra Javier para que tú que eres el experto en el tema nos orientes de manera correcta para que este proyecto salga adelante”, la regidora Mónica comenta, “del comentario de la Regidora Tania, acerca de dar un seguimiento, es muy participativa Tania las escuelas, las actividades que se llevan a cabo con el fin de cuidar y de prevalecer las actividades de reforestación que se llevan a cabo por parte de generación y que

pasan de generación en generación y van dejando pues esa responsabilidad, yo así lo viví y siendo sincera es bastante interesante”. Por su parte la regidora Tania Magdalena comenta, “solamente un comentario acerca de que mencioné anteriormente, acerca de la propuesta que recién comenté y agregar como propuesta el también comenzar a trabajar con el combate que menciona Sara de la

plaga que existe en los Ocotillos”, por su parte el Regidor Ernesto comenta acerca que si hay agua dentro de la delegación de El Fresnito, “podemos solamente conseguir una toma de agua cerca de la cancha, en donde se aclara el tema de que si hay agua, y que los delegados encargados comentan que no ocurre ningún problema acerca de la falta de agua, entonces en dado caso se está viendo la oportunidad de colocar una toma de agua justo en esa zona”, toma la palabra el regidor Raúl para agregar que: “si se encuentra justo el director de participación ciudadana no estaría mal que asegurara la participación de los vecinos y el compromiso por parte de ellos, el tema de agua del agua no se me hace problema que se pueda hacer toma de agua”. La regidora presidenta Sara Morena toma el uso de la voz y sede la participación al Lic. Javier Medina quien es el experto en la materia, y comenta: “me voy a ir a lo general, y acotamos en puntos particulares, me da gusto que temas como la iniciativa de la regidora Tania habrá este punto de discusiones, y que los temas ambientales se tomen cada vez más en serio y también la planeación y se tomen con la seriedad necesaria, voy a comentar tres cosas acerca de la reforestación en determinados espacios y de la reforestación, acerca de este tema es recurrente porque hay varios temas en cuanto a la afectación que puede crear este tipo de actividades, en temas ambientales es bastante útil y saber qué efectos puede llegar a tener este tipo de actividades de reforestación, se han llevado a cabo actividades que no duran ni un año, ya que hay personas que se comprometen pero no dura mucho tiempo, en cuanto al tema que se comenta de la central nos dimos cuenta, después de haber la reforestación que por la noche llegan camiones de carga y se solían pegar demasiado a los árboles y de esta manera los iban tumbando, tenemos que admitir que las personas no son nada responsables al momento de cuidar o sobrellevar el cuidado adecuado, o al menos el que se requiere, es un tema que se tiene que socializar, después en 2019 llega una campaña de reforestación masiva, en donde en ese momento de salió de las manos la cantidad y como lo comenta el regidor Ernesto, de la totalidad de árboles plantados ahora solo quedan o continúan una cantidad mínima, entonces tenemos que tener mucho cuidado en cómo se van a intervenir estos espacios, y como último punto me gustaría comentarles que por parte del departamento de medio ambiente queremos que este proyecto salga adelante, eso ténganlo por seguro, solo que en este momento yo no puedo asegurarles cómo funciona la parte operativa, ya que se tiene que revisar con servicios operativos, entonces esto se debe de revisar con detalle para que pueda llevarse a cabo, con la Regidora Sara nos reunimos para

analizar con cuantos árboles se cuenta y también realizamos un listado con los lugares con prioridad a los cuales se le llevara a cabo, en donde el primero será de Av. Cruz Roja y Av. Serafín entre otras calles, en diferentes escuelas también han solicitado, tenemos un listado, que lo primero sería analizar ese listado, determinar con que zona sería más importante comenzar y a partir de ahí comenzar con los trabajos ya que eso les ayudara a determinar el espacio con el que se cuenta y de esa misma manera determinar cuántas plantas son las que se necesitan, el cual propone una serie de actividades abiertas con motivo a la fecha conmemorativa para que sea integral, quien propone que en el mes de julio podemos avocarnos en el tema de las reforestaciones, puesto que la fecha en cuanto al clima se muestra optima, de la misma manera se realiza el comentario acerca de que la Ing. Isis se encuentra planificando actividades con distintas empresas para llevar a cabo actividades de reforestación y que se podrían llegar a coincidir las fechas en cuanto a la realización de estas dos actividades”, por su parte la regidora Mónica Reynoso toma la palabra para abonar “acerca de se comentaba acerca de la reforestación en cuanto al tiempo y reforestación que se había dado anteriormente, de esa misma manera se propone que los ciudadanos que se encuentran interesados en cuidar y hacerse cargo de llevar el cuidado del árbol se les entregue una carta responsiva que menciona el Lic. Javier dicha actividad ya se había llevado a cabo con anterioridad y había funcionado de manera correcta, sería buena idea que la regidora Tania agregara esta propuesta de trabajo dentro de su iniciativa”, por su parte la regidora Tania solicita la palabra y agradece la disposición al departamento de ecología y agrega que a ella le gustaría que el Lic. Javier propusiera la actividad que se pueda llevar a cabo en cuanto al espacio que la regidora ya había comentado que se cuenta con la disposición de los locatarios y ella decide que el Lic. Javier proponga que actividad se puede llevar a cabo en ese espacio, agregando que se encuentran un poco cortos de tiempo, solicito que nos ayudes en esa parte de la propuesta en cuanto a que podemos hacer, como podemos levarlo a cabo y que en una fecha próxima se convoque a través de la comisiones para poder dictaminarlo y claro poder llevarlo a cabo, que no solo sea un acto simbólico”. El Lic. Javier comenta que se podría llevar a cabo actividades de reforestación de no solo un día, que se lleven a cabo durante el mes de junio y julio y que dichas actividades sean complementarias para así poder tener éxito. Por su parte el regidor Ernesto Sánchez solicita la palabra y comenta acerca de proximidad de la fecha, y que si las actividades se llevaran a cabo de manera continua para poder realizar actividades que generen algún cambio y que sea notario, es necesario comenzar y podría ser con algo de aquí a nivel municipal, y comenzar primero con alguna colonia que cumpla con los cuidados y los requisitos que sean necesario para poder cuidar y pueda tener éxito esta campaña reforestación, quien pregunta también acerca de

cómo sería la difusión de la invitación para las actividades de reforestación, por su parte la Regidora Tania responde acerca de una propuesta que ella había planteado acerca de hacer una convocatoria pública para involucrar a la ciudadanía invitando a las diferentes actividades que se vayan programando, pienso que se van a involucrar más los vecinos de las colonias que se vayan a reforestar, pero si abrir esta convocatoria porque no sabemos si existe alguna asociación que le interese esta actividad hacia la participación para ayudarnos, entonces propongo esta convocatoria para que la mayoría de las personas se sumen y así nos ayuden a generar mayor impacto. La consideración de la convocatoria es hacer una campaña de difusión para que la ciudadanía participe, más allá se podría llevar a cabo por medio de difusión, que la verdadera intención es dar a conocer a la ciudadanía las actividades que se tienen planeadas y que se participe. Por su parte la presidenta regidora Sara Moreno da por cerrado este punto vario sin ningún comentario vario por agregar.

**CUARTO PUNTO.- Clausura**. La presidenta de la Comisión procede a la clausura de la sesión siendo las 14:54 catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 27 veintisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós, damos por clausurada la sesión ordinaria número 04 de la Comisión Edilicia permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal. Firman el acta los integrantes de la comisión como evidencia para validar lo aquí acordado y para los efectos legales a que haya lugar.-----------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **C. SARA MORENO RAMÍREZ** |
| Regidora Presidenta |
|  |  |
| **LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ** | **TAE. MÓNICA REYNOSO ROMERO** |
| Regidor Vocal | Regidora Vocal |

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL****LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** |
| Regidor Presidente |
|  |  |
| **LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO** | **LIC. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA** |
| Regidora Vocal | Regidor Vocal |

La presente foja de firmas pertenece al acta de continuación de Sesión Ordinaria número 04 cuatro parte 04 cuatro de la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, de fecha 27 de mayo del 2022.

.

SMR/KCT/lggp